



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 08 -2014

20-03-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veinte de marzo del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Vilma Canaza Apaza, Martín Alemán Vilca, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Hugo Muñoz Guerra, Pío Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe y Silvia Carreón Chicata; habiéndose constatado el quórum reglamentario.

**Consejera Delegada:** Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaría Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior.

Al finalizar la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Nº 07-2014. La Consejera delegada pone a consideración del Pleno del Consejo, la misma que ha sido observado por los consejeros de las provincias de Huancané, San Román, con la subsanación queda aprobada el acta.

**Consejero Bautista Paredes:** Pide se considere en agenda el caso de los 20,25 años.

**Consejera Delegada:** Pone en consideración del Pleno del Consejo.

**Consejero Vilca Ramos:** Sede uso de la palabra a dirigente presente del SUTEP.

**Dirigente Lucio Callo:** Manifiesta que desde enero exigen este pedido respecto el pago por año de servicio y luto y sepelio y pide se considere en agenda.

**Consejero Cormilluni Quispe:** Manifiesta que tendrá que respectarse la citación de la agenda cada comisión es responsable presentar para sesión con anticipación.

Hace Constar en acta que cualquier comisión puede presentar documentos sin estar en agenda.

**Consejera Carrión Chicata:** Manifiesta que existe necesidad por parte del magisterio, pide al pleno del consejo por esta vez se apruebe porque existe la necesidad.

**Consejera Vilca Ramos:** Manifiesta que este es un pedido de varios docentes se ha quedado con el gerente de planeamiento que durante estos meses haga cualquier tipo de adquisiciones y con los remanentes se pague a docentes, para saber es necesario citar al Gerente de Presupuesto.

**Consejera Delegada:** Somete a votación si se admite el dictamen de Desarrollo Social. Con el resultado de 09 votos a favor de admitir el dictamen de la comisión y una abstención.

**Consejero Bautista Paredes:** Manifiesta que las autoridades de Ananea tienen reunión y pide permiso de una hora para participar.

**Consejera Delegada:** Pone en consideración y es concedido por el Pleno.

**Consejero Alemán Vilca:** pide permiso en vista que tiene reunión con autoridades respecto de la Cuenca Ramis.

**Consejera Delegada:** Recomienda recabar copia de acta de reunión a los consejeros que se concede permiso.

Y continua en con sesión disponiendo a secretaria la lectura del Oficio Nº 0568-2014-GRP-DREP-UGEL/PUNO-OAJ presentado por el Prof. Equicio Paxi Coaquira Director de la UGEL PUNO que comunica justificación de inasistencia a Consejo Regional.

Equicio Paxi Coaquira  
Consejero Regional  
Carabaya



La misma que el Pleno del Consejo determina se considere su invitación para la próxima sesión

Siguiente punto sobre Oficio N° 030-2014-G.R.-CRP/CRL, presentado por la Consejera Regional de la Provincia de Lampa, sobre Justificación por Inasistencia. Para conocimiento del Pleno.

Pasando al punto 6 sobre Solicitud de atropello vulnerando derecho a trabajar como docente en educación física, presentado por el Lic. Godofredo Venegas Arroyo.

La consejera delegada pone en consideración al Pleno.

**Consejera Delgada:** Manifiesta que pasa a la comisión de Fiscalización.

Pasa al punto 7, disponiendo a Secretaria lectura la Solicitud denuncia irregularidades en el Red de Salud Puno, presentado por Oswaldo Apaza Quecara Presidente de la Asociación Trabajadores Administrativos Red Salud Puno.

**Consejero Alvarez Delgado:** Manifiesta que el documento corrobora las denuncias de la sesión anterior, salud está sumido en el desorden el caos y la corrupción. Reitera comisión para que dictamine reorganización salud. La comisión de fiscalización tiene que investigar.

**Consejero Muñoz Guerra:** Manifiesta felicitar a los dirigentes que dan a conocer estos hechos, desde el consejo vienen la corrupción porque no han querido aprobar la nulidad.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que salud es preocupante en sesión anterior lo vertido hoy ya lo habían indicado, y para hoy debe estar en invitación los directores de las redes.

Y señala irregularidades de oficio en salud con duplicidad de resultados.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que pasa a la comisión de fiscalización.

Y se continúa con el punto 8 de la agenda respecto Oficio N° 295-2014-GR-PUNO/PR, presentado por Mauricio Rodríguez Rodríguez Presidente Regional, Asunto Autorización de viaje al exterior. Disponiendo a Secretaria se lecture, inmediatamente pone en consideración del Pleno.

**Consejero Vilca Ramos:** Manifiesta que sería bueno que concurra el presidente regional y exponga los motivos del viaje, y hacer el sustento respectivo.

2011 viaje a Toronto Canada para traer modernas tecnologías para la minería ancestral no hay nada.

2012 Francia no trajo nada, dijo que iba a exponer como se implementa gobierno del agua.

No votara a favor de ese viaje por que son viajes provechosos de turismo.

**Consejero Ñaupavargaya:** Manifiesta que respeta la opinión de los consejeros, sin embargo cuando existe las invitaciones uno puede asistir de cómo se puede realizar algunas gestiones de los países EE.UU. es necesario y nosotros que estamos haciendo. No por defender solo ver una invitación la consejería decide que vaya y traiga informes.

**Consejero Muñoz:** Manifiesta que en este caso delegar a un verdadero empresario puneño, por la invitación para los líderes empresarios, el presidente algo de capacidad empresarial ha demostrado ninguna, un abogado que no entiende empresa no creo que le saque provecho.

**Consejero Álvarez Delegado:** Manifiesta que el presidente debe ser más sincero que tiene que ver el proyecto del punto 2, mas hidalgo sería que el viaje y lleve a un industrial puneño que este haciendo empresa, no tiene inconveniente que viaje pero debe llevar a un puneño más.

**Consejera Delegada:** somete a votación

**Consejero Vilca Ramos:** Cuestión de orden lectura el oficio.

**Consejera Delegada:** Somete a votación con el resultado siguiente 05 votos a favor del viaje y un voto en contra del viaje.

Y manifiesta que se encuentran presentes funcionarios de la DIRESA.

Pone en consideración del Pleno.

Luego de un amplio debate por parte del Pleno del Consejo Regional los consejeros determinan citar al Director para la próxima sesión.



**Consejera Delegada:** Manifiesta que se concluye citar al director para próxima sesión. Pasando al punto 9 respecto Oficio N° 296-2014-GR-PUNO/PR, presentado por el Presidente Regional, Asunto Precisiones a Observación Ordenanza N° 001-2014-GRP-CRP.

Determinando el Pleno del Consejo regional devolver a la comisión que conoce este tema. Pasando al punto 10 sobre Carta N° 012-2014-GR-GRP/VZPM, presentado por la Consejera Delegada, Asunto pone de conocimiento invitación a la II reunión de la Junta Directiva de la RENAMA del 27 al 28 de marzo 2014.

En vista de no haber observación pasa al punto 11 sobre Oficio N° 243-2014-GR-PUNO/GRDS. Presentado por el Gerente Regional de Desarrollo Social, que remite el Plan Regional de Acción Contra la Trata de Personas.

**Consejera Canaza Apaza:** el plan debe pasar a la comisión de desarrollo social para que coordine con la gerencia de desarrollo social

**Consejera Delegada:** Manifiesta que se remite a la comisión desarrollo social.

Punto 12 Fijar la Remuneración Mensual del Presidente, Vicepresidente y las Dietas de los Consejeros. (Artículo 15 acápite f. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales).

Se lectura artículos 15 acápite f) y 19 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**Consejero Vilca Ramos: Propone** 10 mil soles para el presidente, 5mil soles para el vicepresidente, 3mil soles para los consejeros.

**Consejera Carrion Chicata:** Propone se mantenga las remuneración del presidente y vice

**Consejero Muñoz Guerra:** Propone 12 mil presidente, 4200 vicepresidente igual consejeros.

**Consejero Ñaupá Vargaya:** Propone se aplique de acuerdo a ley, los que proponen otros montos que ganen lo que proponen a veces solo lo hacen por figurar.

**Consejero Álvarez Delgado:** Manifiesta que la gente puede tipificar una propuesta como acto político o figurar ese momento de realizar un acto de honestidad, de acuerdo con Melgar el presidente 12 mil soles y el vicepresidente que gane como los consejeros. el vicepresidente no resuelve nada jamás ayuda a ejecutar un proyecto y no tiene ningún tipo de responsabilidad ni civil, ni penal.

**Consejero Flores Zevallos:** Manifiesta que sería interesante mantener la cifra de todos en hipotético caso vaya a la reelección quien va asumir es Saul Bermejo, que lo quitamos no va surtir efectos y quienes saldrían perjudicados seríamos los consejeros, y sugiere mantener los montos que se tiene hasta el momento.

**Consejera Delegada:** Otorga un cuarto intermedio siendo las 12:47 M. hasta las 02.00 P.M. Siendo las 02: 12 minutos retoma sesión

**Consejero Muñoz Guerra:** Manifiesta ya que se encuentra presente nos gustaría preguntarle cuanto le gustaría ganar.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que a petición de consejero de melgar se le invita hacer uso de la palabra.

**Vicepresidente:** Manifiesta solo saludarlos más atribuciones no tiene.

**Consejera Delegada:** Somete a votación con el siguiente resultado 05 votos para que se mantenga los votos, propuesta del consejero Pio 01 voto, Propuesta del Consejero Muñoz 02 votos.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que está presente el director regional de vivienda y construcción respecto los proyectos SABA.

**Director Vivienda en Construcción:** Expone y sustenta conforme invitación respecto proyectos en la provincia de Moho.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que han escuchado la exposición.

**Consejera Canaza Apaza:** Manifiesta que en la parte técnica hay deficiencias en la ejecución de obra los plazos no se han cumplido a su debido tiempo y los trabajadores ya no han percibido su pago por ejemplo Siani en el expediente técnico dice para 70 personas pero solo se benefició a 60 personas, pregunta los supervisores por que no están haciendo el



seguimiento. Siani, el consejero por Huancané indicó de que el mejoramiento de agua potable en Ista soto no se estaba pagando a los trabajadores, de qué manera han visto esos casos. Y estas deficiencias y debilidades es en todas las provincias y de qué manera se va corregir eso en parte técnica.

**Consejero Álvarez Delgado:** Manifiesta que se han quejado que hay manejo político q solo trabajan militantes del AQUI, y que ha muchos trabajadores los discriminan y es gente pobre que no tienen las posibilidades de quejarse en Puno.

Por otra parte si conoce la compra de ladrillos bolivianos, q la mayor parte SABA es de Bolivia.

**Consejero Bautista Paredes:** Manifiesta que en el proyecto SABA más intervienen municipios los alcaldes ni mencionan gobierno regional. En Llanccacahui faltaban pagos y compra de materiales, los municipios no han correspondido falto fiscalización de SABA.

**Director Regional de Vivienda y Construcción:** Manifiesta que efectivamente un proceso no es perfecto, la transferencia es buena decisión, hubiera sido peor el gobierno regional ejecutando 101 proyectos.

Lamentablemente son cuestiones del sistema que como supervisores no se puede hacer mucho. Sin embargo como dirección de viviendas se ha hecho el mayor de los esfuerzos a fin de resolver el problema existente. Intervenir en zonas que nunca hubo agua ahí surge el problema.

Los procesos de licitación que dura un mes demoran por observaciones y otros más tiempo de lo previsto.

Tendrían que asumir las municipalidades por los adicionales.

En proyectos se hacen 60 si el compromiso es 70, el objetivo es 70 sin embargo hay deductivo porque en el proyecto empadronan en una casa al papa hijo y en una casa 4 baños, entonces se reduce-, hay deductivos y adicionan.

El proyecto SABA no tiene un matiz político por eso se trabaja con alcaldes de varios partidos políticos y se trabaja pensando en las familias de mejorar problemas de salubridad y prueba de ello que hay proyectos en diferentes lugares y partidos políticos.

**Consejera Delegada:** Manifiesta que se ha acordado como último punto se considera dictamen de la Comisión de Desarrollo Social.

**Consejera Carreón Chicata:** Expone y sustenta dictamen sobre moción de Acuerdo Regional para gestionar el pago por asignación de 20, 25 y 30 años de servicios y subsidio de luto y sepelio.

**Consejera Delegada:** Pone en consideración del pleno.

**Consejero Álvarez Delgado:** Manifiesta que hay problemas de redacción lectura primer artículo, Beneficios sociales y así como subsidio a luto sepelio art. 2 dice lectura quien es el que tiene que amortizar la DREP o las UGELS

**Consejero Vilca Ramos:** Lectura art. 2, y pide se convoque a Gerente de Presupuesto.

**Consejero Flores Zevallos:** Manifiesta que revisado el documento donde el sub gerente de presupuesto da sugerencias, el acuerdo tiene la mejor intensidad pero falta términos técnicos, porque si se habla en esos términos no se entiende. Se debería considerar el termino Disponibilidad presupuestal

**Lucio Ccallo:** Manifiesta que si se ha coordinado con respecto este acuerdo solo esta mañana a ingresado y no han podido ver y refiere que el artículo segundo debe decir se va cubrir con los gastos de bienes y servicios. Obligarles a ellos que ahorren, se está disgregando luto y sepelio debe estar junto.

Vuelva a la comisión y trabajen

INVITAR A LOS DIRECTORES DE LOS UGELS vengan y sus financistas y se sinceran los gastos por bienes y servicios

*Consejero Regional  
Carabaya*



Consejera Delegada: Manifiesta que luego de escuchar las opiniones es necesario se retorne a la comisión y se trabaje en forma coordinada. Somete a votación la fecha de la próxima sesión con el resultado siguiente para el Martes 25 03 votos y el Jueves 27 04 votos.

Próxima sesión el jueves

Se levanta sesión siendo las cuatro de la tarde con trece minutos.

Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentran en custodia de Secretaria Técnica del Consejo Regional.

*[Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL PUNO  
VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELO  
CONSEJERA DELEGADA  
CONSEJO REGIONAL  
POR MELGAR

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Yesca Rosendo Callacama Chaves  
SECRETARIA TECNICA DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*  
Miguel  
Sami Román

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Lic. Lucio Atencio Atencio  
CONSEJO REGIONAL - EL COLLAO

*[Signature]*  
Consejo Regional  
Carabaya

*[Signature]*  
Consejero S.A.  
Potosí

*[Signature]*  
Miguel

*[Signature]*  
Provincia Laupa

*[Signature]*  
Lic. VILMA CONAZO DRAZO  
Cuzco - Mocho

*[Signature]*  
Consejo Yumbuyo

*[Signature]*  
Consejo Regional  
Auracoma